

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 13-01-2015 13:08:52

Fax : 25584133

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-46-SE15

SEÑOR (ES) :	CORVALAN VILLARROEL LIMITADA			A Sr (a) :	FRANCISCO CORVALAN
DIRECCIÓN :	CARLOS	Santiago	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 5511634
	VALDOVINOS N°635			FAX :	(56)(2) 5566459
RUT :	79.622.710-9				

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Arena y gravilla para rep. veredas		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11111611	Grava	10 Metro Cúbico	Gravilla	Gravilla	10.950,00	0,00	0,00	109.500
11111701	Arena silícea	10 Metro Cúbico	Arena Lepanto	Arena Lepanto fina	14.500,00	0,00	0,00	145.000

Neto	\$	254.500
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	254.500
19% IVA	\$	48.355
Total	\$	302.855

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N° 1983 Dirección de Aseo y Ornato
Despachar en Brisas del Maipo 0509, fono 225587231-225581466
Obligación 36-46
Aseo (2, Archivo).

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>